

# **PROYECTO DE GESTIÓN**

## **POSTULADOS A CONCEJALES LISTA AL CONCEJO MUNICIPAL DE TUBORES**

## PARTE 1

### EL PLAN DE DESARROLLO: UN PROYECTO COLECTIVO PARA EL MUNICIPIO TUBORES.

#### 1. CONQUISTA DE LA CIUDADANIA

Comenzando el siglo XXI, el Municipio Tubores se presenta como un Municipio paradójico, con la fe extraviada por largos años de frustraciones en los que ha visto aplazados sus sueños de equidad, productividad y convivencia armónica; habitado por gente de gran vitalidad, que ha padecido un constante deterioro de su calidad de vida, producto de malas gerencias municipales que durante décadas se han olvidado de sus ciudadanos y de su principal rol que es el de planificadores y ejecutores de políticas públicas acertadas, que lleven al Municipio Santiago Mariño por la senda del crecimiento colectivo. Pero al mismo tiempo que se siente el peso de las desigualdades, están surgiendo unas nuevas generaciones con mentes abiertas y creativas dispuestas a innovar y crear riquezas con sentidos solidarios, animadas por el tradicional empuje y entusiasmo de nuestra tierra. En fin, encontramos expresiones que hablan de la urgencia de un cambio significativo en el modelo de desarrollo para los años venideros.

#### 2. EL MODELO DE DESARROLLO

El Plan de **Desarrollo Participativo** se centra en el impulso humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades física e intelectuales al

servicio de todos, conquistarán el fin común, en base que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva del municipio Tubores como un “ente” **gobernable, incluyente, sostenible, global y competitivo.**

Estos cinco objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación del Municipio Tubores, deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación integral en un municipio que garantice la vida de las personas y haga posible los sueños de progreso de todos los Tuborenses.

En síntesis, asumir el desarrollo humano como direccionador de las políticas y estrategias de desarrollo, supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: La competitividad en lo económico, las sostenibilidad en los ambientes y la inclusión en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeniosos programas de desarrollo.

### **3. MODELOS DE GESTION PARA LA EJECUSION DEL PLAN**

Para que el Municipio Tubores deje de ser una idea del pasado y se convierta en un municipio conquistado por sus habitantes, es necesario realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionarse las personas y las

organizaciones tanto públicas como privadas; lo que implica un giro drástico en la vida en que se promueve el desarrollo. Se debe partir de la inteligencia colectiva, porque el desarrollo depende del esfuerzo creativo de toda la ciudadanía y no de la naturaleza, o de la suerte. Estos consensos deben generar responsabilidades en todas las direcciones y en esta forma adquiere sentido el concepto de la **corresponsabilidad** como modelo de gestión.

La corresponsabilidad social implica una cultura ciudadana para que valore y le otorgue significado a lo público. Debe ser asumida como una política local que caracteriza las formas de gobernar e integrar a los ciudadanos en los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Participativo, como marco y ruta orientadora de la Administración Municipal.

Pero la corresponsabilidad toca diversos niveles territoriales y políticos en los cuales se involucran diferentes instancias y por lo tanto reclaman del municipio compromisos concretos. Ahora se hace necesario promover el principio de **solidaridad territorial** como base para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente y descentralizado, fundamentado en la complementariedad de las parroquias, en las cuales la cooperación territorial sea una condición para la competitividad y la proyección nacional e internacional.

#### **4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA**

Las personas del municipio, esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderizada

por el alcalde, asumirá el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se hace, con quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
3. No aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
5. Planificación sin improvisación.
6. Eficiencia y eficacia de los programas y proyectos.
7. Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollaran a través de los espacios de participación ciudadana.
8. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
9. La sociedad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la región, con la nación y la comunidad internacional.

10. Los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico, son el norte de nuestra actuación.

## **PARTE 2**

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo se estructura en torno a cinco Líneas Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el programa de gestión municipal, enriquecidos con la participación de diversos actores. Cada línea estratégica tiene una estructura que la articula y da coherencia a los diversos componentes alrededor del objeto que la define.

#### **UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO**

##### **VARIABLE ESTRUCTURANTE: CULTURA CIUDADANA**

Esta línea se orienta a la búsqueda del desarrollo humano sostenible a través del fomento de la Cultura Ciudadana, la cual se constituye en una variable trasversal en todos sus temas y el Plan de Desarrollo en general. Su propósito es penetrar todos los estamentos de la sociedad, para activar o transformar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, ahora como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno local.

Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad, dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constructivos fundamentales de la gobernabilidad.

Los ejes que componen el municipio Gobernable y Participativo, son: cultura ciudadana, seguridad y convivencia, organización y participación social, transparencia y desarrollo institucional y comunicación pública.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA**

- ***La gobernabilidad es autoridad como producto de la confianza y el respeto.*** La administración Municipal debe asegurar el control del territorio de todo el municipio Tubores.
- ***La gobernabilidad es un asunto de todos.*** La gobernabilidad debe construirse a partir de la corresponsabilidad, esto significa que el futuro soñado por los ciudadanos será posible solo con el compromiso de cada uno de los habitantes y Actores del Municipio, Alcalde y Concejales.
- ***Construcción participativa de la gobernabilidad.*** La educación en valores ciudadanos es altamente efectiva cuando se construye en una forma participativa. La mejor forma de lograr que los habitantes del Municipio Tubores decidan autorregularse es a través de un amplio trabajo de discusión colectiva.

- **Gobernabilidad sostenible.** La gobernabilidad sostenible se logra con el trabajo en dos frentes, la Acción y la Seducción. **Las Acciones** generan confianza en los gobernantes y respeto por su capacidad de mejorar las acciones concretas de la vida en la ciudad. **Se buscara seducir** la voluntad de la ciudadanía para unirlos entorno del propósito común de construir ciudadanos y ciudad. Las actuaciones de la Administración Municipal serán con transparencia, participación social, información clara y oportuna, seguridad y convivencia.

- **La educación ciudadana.** Se trabajará a partir del concepto de comunicación pública, entendida como un proceso que vincula a personas y organizaciones a los programas de la administración municipal y logra que la sociedad se apropie de los mensajes, los transforme y los acondicione a sus propias realidades, y finalmente les reedite y los enriquezca con su visión del mundo.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **Objetivos**

- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.
- Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.



- Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.
- Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar justicia.
- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.
- Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.
- Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.
- Consolidar y dar continuidad a la implementación del proyecto de modernización. Garantiza el fortalecimiento tecnológico, humano, la capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la aplicación de políticas, estrategias y metodologías.

- Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
- Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.

### **Estrategias**

- Resignación y transformación cultural de los símbolos espirituales y materiales.
- Desarrollo y puesta en práctica de las políticas de seguridad y convivencia, diseñadas para cada una de las parroquias y comunidades.
- Pedagogía organizacional y ciudadana para el ejercicio de la participación en las diferentes fases del proceso de Planificación con el fin de darle plena vigencia al Sistema Municipal de Planificación Participativa.
- Desarrollo de la cultura organizacional para la consolidación del Buen Gobierno, la Transparencia y la Modernización (talento humano, tecnología y modelo gerencial por procesos) orientada a la promoción del desarrollo local, la efectividad de los servicios y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- Estrategia pedagógica de comunicación pública para la construcción colectiva de ciudadanía para el desarrollo.

## **TUBORES UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO.**

### **VARIABLE ESTRUCTURANTE: EL ESPACIO PÚBLICO, LA MOVILIDAD, LA VIVIENDA Y EL MEDIO AMBIENTE.**

El Municipio Tubores y sus dimensiones constituyen el hábitat en el que los pobladores desarrollan y realizan sus sueños, anhelos e inician la construcción de sus vidas, con la esperanza de un mañana mejor. El orientador principal de estas acciones es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). El espacio público debe ser el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad convivencia e integración, desde el reconocimiento de la calle como el lugar de encuentro por excelencia, realizando acciones integrales en materia de ordenamiento del territorio y gestionando el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que se impacte la movilidad y se articulen los edificios públicos y la vivienda. La vivienda como un factor de integración social y espacial, estará articulada con las actuaciones en el espacio público, la movilidad, el ambiente y los servicios públicos, en función de la calidad de vida en la ciudad, además es considerada, desde un enfoque integral, como un bien esencial para el desarrollo humano, en el cual, los grupos familiares y las organizaciones sociales intervendrán en la construcción del proyecto de ciudad y de su gobernabilidad. Si bien todo no es posible lograrlo, esta línea se propone dejar las directrices, lineamientos y proyectos que permitirán definir un futuro más certero para todos los Tuborenses.

### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

## **EL ESPACIO PÚBLICO: Sitio de identidad colectiva, la convivencia y la**

### **integración social.**

La Administración Municipal entiende la ciudad como un sistema de complejidades en la que la coherente y eficaz superposición de sistemas y variables (sociales, económicas, políticas, culturales, físicas y ambientales entre otras), definen en su conjunto el escenario propicio para una mejor vida en sociedad. Una Municipio que tenga claro que lo Público proporciona el lugar de convivencia y el territorio ideal para la construcción de civilidad y la identidad colectiva.

Es la coincidencia con estos ideales de valoración de lo público desde los que este gobierno se compromete a generar integralmente las políticas que promuevan el reconocimiento del Espacio Público y los equipamientos colectivos, como ejes de acción fundamentales para la construcción de una ciudad continua y equitativa.

## **VIVIENDA Y HÁBITAT: Asentamientos humanos sostenibles y gobernables**

Tubores, un espacio para el encuentro ciudadano se hará realidad con la política habitacional porque la vivienda es el lugar de habitación que en condiciones adecuadas y lugares seguros, debe garantizar la protección personal y la convivencia familiar; conectada con los servicios públicos, las calles, las zonas de comercio y servicios como partes inseparables, posibilita la convivencia social, afianza los lazos de solidaridad, hace realidad el trabajo, y permite disfrutar de la vida y participar del proyecto colectivo de toda la ciudadanía.

Los proyectos de vivienda y hábitat reconocerán las singularidades territoriales y socioculturales y tendrán como protagonistas a comunidades y veredas como núcleos de convivencia familiar y vecinal en permanente mejoramiento, consolidación y construcción de los asentamientos humanos. En todo caso, la política habitacional se soportará sobre ámbitos territoriales definidos, que faciliten la apropiación e identidad colectiva, la participación de los moradores, la generación de impactos positivos en la calidad de vida y la eficiencia en la gestión institucional.

Como reconocimiento a los derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente y en busca de la equidad social y el ordenamiento territorial, los recursos de inversión en vivienda estarán orientados a atender a la población más vulnerable social y económicamente y a estimular las iniciativas comunitarias y sociales en la construcción colectiva de su hábitat.

### **MOVILIDAD Y TRANSPORTE: Una ciudad continua accesible e incluyente**

Las acciones de movilidad y transporte tendrán en cuenta las intervenciones sobre el espacio público, los barrios como propósito de integración e inclusión social y los programas de sostenibilidad ambiental de la ciudad. Estas acciones estarán dirigidas a la implementación de un sistema integrado de Transporte, que articule y de cobertura al territorio con eficacia.

Se formulará una política de transporte sostenible que promueva la reducción del ruido y de la contaminación del aire, que estimule el cambio tecnológico a sistemas menos contaminantes.

Cualquier acción emprendida en esta línea tendrá como norte un Municipio con calidad Urbana y una eficaz movilidad local y territorial, partirá del estudio detallado de los instrumentos y lineamientos definidos en su plan de ordenamiento territorial, para implementar las políticas de transporte que le aseguren su integración propia y la conexión con las áreas vecinas.

### **MEDIO AMBIENTE: Por una ciudad limpia y sostenible**

Para disminuir el pasivo ambiental de la ciudad, y lograr un desarrollo eficiente dentro del mayor respeto hacia los recursos naturales, es necesario que la inversión ambiental en el municipio tenga un criterio redistributivo, esto sólo será posible, si se adquiere la capacidad para generar una nueva cultura ambiental que promueva estrategias creativas y articuladas que superen el mínimo legal, y convierta las limitaciones del territorio en oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a partir del reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de sus instituciones con sistemas de gestión ambiental, la promoción de la prevención de la contaminación ambiental antes que su mitigación y recuperación, y la adopción de un compromiso social que incluya a todos los actores, y los haga corresponsables frente a la protección, conservación y valoración del medio ambiente.

### **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

#### **ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS**

##### **Objetivos**

- Promover la creación de espacios y edificios públicos, como sitios de encuentro e identidad que ayuden a la construcción de la civilidad.

## **Estrategias**

- Formular los mecanismos de gestión, las normas complementarias al POT y los instrumentos para el buen desarrollo de la ciudad, que permitan la generación y sostenimiento de los espacios y edificios públicos de la ciudad, que apoyen la implementación de los programas definidos en esta línea.
- Construir un sistema integral de espacios públicos que generen una mayor cobertura a todos los ciudadanos, y promuevan una mayor conexión entre los barrios y demás sectores de la ciudad.
- Implementar un sistema integrado de parques municipales que cubra las necesidades de recreación de las personas, que incorpore los cerros urbanos y rurales de forma que se articulen y sean apropiados por la ciudadanía en general.
- Mantener y preservar los ecosistemas estratégicos de nuestro municipio.
- Consolidar los barrios y zonas rurales mediante la generación de nuevos espacios públicos de calidad e implementar un programa de edificios públicos que fortalezcan las actividades de las comunidades que promuevan el desarrollo de la cultura a través de las bibliotecas y la productividad de sus habitantes a partir de los mercados populares y los edificios para el trabajo entre otros.

## **MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

## **Objetivos**

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a la ciudad; y de la ciudad a la región y al país.

## **Estrategias**

- Estructurar un Sistema Integrado de Transporte, que articule con eficacia y cobertura el territorio y sus habitantes.
- Adecuar el espacio público y las infraestructuras de la movilidad, para el acceso a la población sin restricciones de condición social o física.
- Recuperar la calle como elemento principal de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.
- Adecuar paseos urbanos que mejoren las condiciones ambientales de la movilidad peatonal, integrados a los modos de transporte masivo y de mediana capacidad.
- Redefinir los proyectos y las intervenciones de las vías vehiculares, anteponiendo como principal interés, la movilidad de todos los habitantes en el territorio.

## **VIVIENDA Y HÁBITAT**

### **Objetivos**

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de comunidades



y veredas como unidades de convivencia familiar y vecinal, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.

## **Estrategias**

-Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial para aprovechar de una forma más razonable el suelo en atención a las necesidades habitacionales en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.

-Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, de la política de ahorro habitacional, y del sector privado, construyendo alianzas para el desarrollo habitacional e innovando en instrumentos y mecanismos de financiamiento que consulten la realidad socioeconómica de la población y permitan llegar a los grupos de menores ingresos.

-Fomentar la calidad y productividad de los proyectos habitacionales mediante procesos de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la producción del hábitat, la apropiación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de los diferentes modelos de producción, de los diseños urbanísticos y arquitectónicos y la construcción concertada de normas de habitabilidad.

-Hacer acuerdos territoriales comunitarios, a través de procesos de información, difusión, sensibilización, asesoría, capacitación, asistencia técnica a los grupos familiares, organizaciones vecinales y comunitarias de toda índole.

-Coordinar el Sistema Municipal Habitacional, articulándolo con los sistemas nacionales, mediante la creación de un Comité Municipal de Política Habitacional, que bajo los enfoques de corresponsabilidad, se constituirá en el soporte de la gestión del presente Plan de Desarrollo, el cual dejará las bases institucionales para afrontar los desafíos en el largo plazo.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **Objetivos**

-Con la participación de la comunidad y el sector productivo, formular políticas y estrategias públicas que valoren y orienten la oferta de bienes y servicios ambientales del territorio del Municipio, para garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales, además de propiciar la sostenibilidad ambiental, la salud de la población, el mejoramiento de la productividad y la calidad de vida de los habitantes.

### **Estrategias**

-Concertar acciones que lleven a la planificación e intervención de las entidades comprometidas con el medio ambiente en todo el territorio del municipio, y la protección de los recursos naturales del mismo.

-Implementar el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, mejorar la recolección, procesamiento y divulgación de la información requerida.

-Valorar, proteger y promocionar las áreas de importancia ambiental y paisajística, como prestadoras de servicios ambientales fundamentales para la ciudad.

-Potenciar, enriquecer y controlar las acciones e impactos ambientales de los proyectos públicos y privados.

-Facilitar y promover la participación de la población.

-Definir acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

-Disminuir los factores que generan mayor grado de contaminantes en el aire, agua y suelo, mediante acciones de prevención, información, atenuación y control, a través de convenios, y con el acompañamiento del sector productivo y la comunidad.